

Quito, 01 de octubre del 2018.

E 7300

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES, Y SEGUROS.

Presente.-

De mi consideración:

LUIS FABIÁN RIVERA MIRANDA, portador de la C.C. 1713241394, en mi calidad de abogado de la compañía **QUIFATEX S.A.**, con número de **expediente 7300**, y número de RUC 1790371506001, a ustedes manifiesto:

Por medio del presente me permito notificar al ente de control a su cargo con el otorgamiento de la escritura pública de **REVOCATORIA DE PODER GENERAL** otorgada el 12 de septiembre del 2018 ante la Notaría Segunda del cantón Quito por parte de la compañía QUIFATEX S.A., instrumento que se encuentra inscrito el 27 de septiembre del 2018 en el Registro Mercantil de este cantón, cuyo objeto es **REVOCAR** el poder general otorgado por la mencionada sociedad a favor del señor **JUAN CARLOS VILLACÍS SALVADOR**.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la Av. Galo Plaza Lasso 10640 y Manuel Zambrano, o en los correos electrónicos: fabian.rivera@quifatex.com, jacqueline.radulescu@quifatex.com, o en el número de teléfono 396 1900 Ext. 2231.

Por la atención que se dignen dar al presente les anticipo mi sincero agradecimiento,

Atentamente,


Abg. Luis Fabián Rivera Miranda. f

C.C. 1713241394

Mat: 17-2012-195 F.A.



Quito, a


BYRON DE LA CRUZ
C.A.U. - QUITO

Nº TRAMITE: 75491-0041-1-8
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 7300

PB

01/10/18 11:01
CU



Factura: 001-002-000097598



20181701002C07213

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181701002C07213

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:32).


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



67644

República del Ecuador

Notaria



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Looor
Notaria

Copia:)

Nº TRAMITE: 75491-0041-18
DOCUMENTO: Poder
EXP: 7300
01/10/18 11:01



D.M. Quito, 24 de Septiembre de 2018



Dr.
Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Presente.-

De mí consideración.-

En base a lo establecido en el artículo 32 del Código de Comercio, en mi calidad de Notaria Pública ante la cual se otorgó la escritura de Revocatoria de Poder General, me permito comunicar tal otorgamiento, y Solicitar se digne en inscribir la mencionada escritura de **REVOCATORIA DE PODER GENERAL** que otorgo la compañía **QUIFATEX S.A.**, la misma que fue celebrada el 12 de septiembre del 2018.

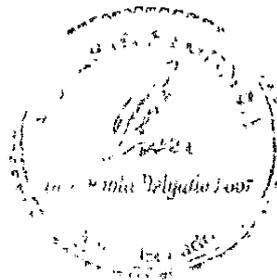
Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente.-

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
Notaria Segunda Del Cantón Quito



Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000095714



20181701002002201

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701002002201



MATRIZ	
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-041-02-P009508

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MAYOR ALANYA DE ALVAREZ VICTORIA JACQUELINE	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	116138491
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P05005


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000095713



20181701002P05005

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P05005						
ACTO O CONTRATO:							
REVOCATORIA PODER GENERAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MAYOR ALANYA DE ALVAREZ VICTORIA JACQUELINE	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	116138491	PERUANA	GERENTE GENERAL	QUIFATEX S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE REVOCATORIA DE PODER GENERAL



QUE OTORGA: **VICTORIA JACQUELINE MAYOR ALANYA DE ALVAREZ**
GERENTE GENERAL
QUIFATEX SOCIEDAD ANÓNIMA

CUANTÍA: **INDETERMINADA**

DI: 2 **COPIAS**

Escritura No. 2018-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador hoy doce de septiembre de dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública revocatoria de poder general la señora VICTORIA JACQUELINE MAYOR ALANYA DE ALVAREZ portadora del pasaporte peruano número uno uno seis uno tres ocho cuatro nueve uno (116138491), en su calidad de Gerente General de la compañía QUIFATEX sociedad anónima conforme el nombramiento que se adjunta en calidad de habilitante a la presente escritura. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad peruana, de estado civil casada, con domicilio en Lima Perú y de tránsito en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma privada, separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga una de revocatoria de poder general al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública VICTORIA JACQUELINE MAYOR ALANYA DE ALVAREZ portadora del pasaporte peruano número uno uno seis uno tres ocho cuatro nueve uno (116138491), en su calidad de Gerente General de la compañía QUIFATEX sociedad anónima, conforme se desprende del nombramiento adjunto. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha diez de septiembre del año dos mil trece mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Paola Delgado Llor Notaría Segunda Encargada del Cantón Quito, el señor Jaime Aníbal Velasco Boada en su calidad de Gerente General de la compañía Quifatex Sociedad Anónima, otorgó mediante instrumento público poder a favor del señor Juan Carlos Villacís Salvador inscrito en el Registro Mercantil de Quito el veinte y nueve de noviembre de dos mil trece con facultades especificadas dentro de la escritura mencionada. b) La señora Gerente dentro de sus facultades legales y estatutarias decide procederá formalizar la revocatoria del poder otorgado. TERCERA: REVOCATORIA DE PODER: La compareciente en la calidad que comparece, por el presente instrumento revoca y deja sin efecto el poder otorgado al señor Juan Carlos Villacís Salvador, en su totalidad e invalidando el mismo para que realizar cualquier actividad o facultad que otorga dicho instrumento dentro de sus cláusulas a partir de la fecha de perfeccionamiento de la presente escritura. Usted señora

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de este acto de fe de la presente escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Srta. Jacqueline Radulescu Santillán, con matrícula profesional número siete mil cien del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente al compareciente, por mí la Notaria, este se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes, y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



f) VICTORIA JACQUELINE MAYOR ALANYA DE ALVAREZ
Pasp. Peruano 116138491

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

QUIFATEX

Av. Cato Plaza Cero Quito (0901) 241100
Mamuel Zambrao, Quito, Ecuador (0901) 241101

Quito, 4 de julio de 2018.

Señora
Victoria Jacqueline Mayor Alanya de Alvarez
Presente.-

Estimada Señora Mayor Alanya De Alvarez:

Por medio de la presente me es grato comunicar a Usted que el Directorio de QUIFATEX S.A., en sesión celebrada el 4 de julio de 2018, acordó designar a Usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de un año con todas las facultades y atribuciones que corristan en los estatutos sociales.

De conformidad con el Artículo cincuenta y ocho de dicho estatuto vigente, corresponde a la Gerente General de la Compañía la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la misma.

QUIFATEX S.A., se constituyó por escritura pública celebrada el 26 de mayo 1978, otorgada ante Notario Segundo y está inscrita bajo el No. 67 del Registro Industrial del 19 de junio del 1978.

Atentamente,



Jacqueline Radulescu Santillán
Secretaría Ad - Hoc

Razón de Aceptación: En Quito el día de hoy 4 de julio de 2018, acepto la designación de Gerente General de QUIFATEX S.A.



VICTORIA JACQUELINE MAYOR ALANYA DE ÁLVAREZ
Pasp. Peruano: 6991687

TRAMITE NÚMERO: 48554



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	99149
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11405
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIFATEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VICTORIA JACQUELINE MAYOR ALANYA DE ALVAREZ
IDENTIFICACIÓN	6991687
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 67 DEL 19/06/1978 NOT. 2 DEL 26/05/1978.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DR.A. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra en... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acta según devolvi al interesado.
Quito a 12 Septiembre 2018.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada debidamente firmada y sellada de la escritura pública de REVOCATORIA DE PODER GENERAL, que otorga VICTORIA JACQUELINE MAYOR ALANYA DE ALVAREZ GERENTE GENERAL QUIFATEX SOCIEDAD ANONIMA, en Quito a doce de septiembre del año dos mil diez y ocho.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON.- Tome nota de la REVOCATORIA DE PODER GENERAL, cuya copia certificada antecede al margen de la escritura matriz de PODER GENERAL, que otorga QUIFATEX SOCIEDAD ANONIMA, a favor de JUAN CARLOS VILLACIS SALVADOR, celebrada el 10 de septiembre de 2013, ante mi Doctora Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 12 de septiembre del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 67644



Nota Delgado Loor
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REVOCATORIA DE PODERES

NÚMERO DE REPERTORIO:	114451
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4938
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
116138491	MAYOR ALANYA DE ALVAREZ VICTORIA JACQUELINE	REPRESENTANTE LEGAL
1705981171	VILLACIS SALVADOR JUAN CARLOS	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA DE PODERES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA / QUITO / 12/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIFATEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

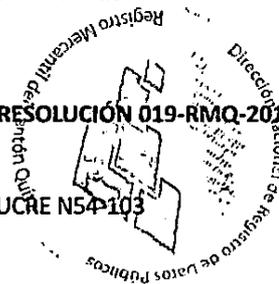
SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES: NRO. 67 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1978; Y, NRO. 4677 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. CHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016_1701002 37213
FACTURA N° 98311676VTOY
Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 8 foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA del que me fue exhibido para este efecto.
28 SEP 2018
Quito, s

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO